

Son infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones, solicitudes y avisos el presentar las declaraciones, solicitudes y avisos con errores o en forma distinta a lo señalado en las disposiciones fiscales, o bien cuando se presenten con dichas irregularidades.

<p><b>SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD</b></p>	<p>PERÍODO</p> <p>MES    AÑO</p> <p><input type="text"/>    <input type="text"/></p>	<p align="center">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</p> <p align="center">CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</p> <p align="center">NÚMERO DE AUDITORÍA</p>
	<p>DECLARACIÓN    <input type="checkbox"/>    NÚMERO    <input type="checkbox"/></p> <p>N=Normal C=Complementaria R= Corrección Fiscal</p> <p>FECHA DE LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA    <input type="text"/>    <input type="text"/>    <input type="text"/></p>	

<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>NOMBRE(S)</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

	CONCEPTOS	IMPORTE
PAGO DEL IMPUESTO	A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	<input type="text"/>
	B. PARTE ACTUALIZADA	<input type="text"/>
	C. RECARGOS	<input type="text"/>
	D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	<input type="text"/>
	E. CANTIDAD A PAGAR (A+B+C+D)	<input type="text"/>

	CONCEPTOS	IMPORTE
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO	a. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS DEL PERIODO	<input type="text"/>
	b. DEDUCCIONES AUTORIZADAS	<input type="text"/>
	c. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR	<input type="text"/>
	d. BASE DEL PAGO (a - b - c)	<input type="text"/>
	e. PAGO DETERMINADO DEL PERIODO (d por Tasa 5%)	<input type="text"/>
	f. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTICULO 127 DE LA LISR	<input type="text"/>
	g. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS (Corresponde a pagos efectuados a la Entidad Federativa, con anterioridad en el mismo ejercicio)	<input type="text"/>
	h. PAGO MENSUAL A EFECTUAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (e - g) ó f el menor	<input type="text"/>
	i. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)	<input type="text"/>
	j. CANTIDAD A CARGO ( h - i cuando h es mayor )	<input type="text"/>
	k. PAGO EN EXCESO ( i - h cuando i es mayor)	<input type="text"/>

<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	<input type="text"/>	<p>DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS</p> <div style="border: 2px dashed black; height: 50px; margin: 10px auto; width: 80%;"></div> <p>FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO</p>
<b>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</b>	<input type="text"/>	
<b>PRIMER APELLIDO</b>	<input type="text"/>	
<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<input type="text"/>	
<b>NOMBRE(S)</b>	<input type="text"/>	

- INSTRUCCIONES:**
- Deberá llenarse a máquina de escribir o computadora sin tachaduras o enmendaduras. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul. Deberá anotar las cantidades sin centavos en los campos establecidos, alineadas a la derecha.
  - Anotarán su Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Los contribuyentes que cuenten con Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
  - Se anotarán en el periodo que corresponda utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año: Ejemplo: Enero de 2020: 01 2020
  - Cuando presente una declaración complementaria, se deberá proporcionar nuevamente la información presentada con anterioridad.
  - Esta declaración deberá presentarse en las oficinas recaudadoras autorizadas.